



Acta de la Trigésima Cuarta Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día **catorce** de mayo de dos mil veinticuatro.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **diez** horas con **seis** minutos del día **catorce** de mayo de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez, actuando como Secretarios los Diputados Fátima Guadalupe Pérez Vargas y Tomás Rivera Lara; enseguida el Presidente dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura; siendo las Diputadas y Diputados: **Hermenegildo Munguía Carmona, Dulce Cecilia García Gayosso, Yolanda Montiel Márquez, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Lupita Cuamatzi Aguayo, Aquina Castañeda Romero, Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Tomás Rivera Lara, Jacqueline España Capilla, José Gilberto Temoltzin Martínez, Fabricio Mena Rodríguez, Adriana Orea Díaz, Laura Alejandra Ramírez Ortiz y Jorge Caballero Román.** Enseguida el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión, los **Diputados Juan Manuel Cambrón Soria y Luis Fernando de Anda Flores,** solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día nueve de mayo de dos mil veinticuatro. **2.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y deroga diversas disposiciones de la Ley de Fomento y Protección al Maíz como Patrimonio Originario, en Diversificación Constante y Alimentario, para el Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **3.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que el Congreso del Estado de Tlaxcala ordena inscribir con letras doradas en el muro de honor de la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado

Libre y Soberano de Tlaxcala, el nombre de la "Universidad Autónoma de Tlaxcala"; que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. **4.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **5.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos de los presentes. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día **nueve** de mayo de dos mil veinticuatro; en uso de la palabra la **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **nueve** de mayo de dos mil veinticuatro y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **nueve** de mayo de dos mil veinticuatro y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Arithzel Rodríguez Martínez**, en representación de las comisiones unidas de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman, adicionan y deroga diversas disposiciones de la Ley de Fomento y Protección al Maíz como Patrimonio Originario, en Diversificación Constante y Alimentario, para el Estado de Tlaxcala**; asimismo apoya en la lectura la Diputada Adriana Orea Díaz; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen presentado por las comisiones unidas de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Adriana Orea Díaz. En uso de la palabra la **Diputada Adriana Orea Díaz** dice, con fundamento en el artículo 122 del



Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación. Acto seguido el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Adriana Orea Díaz, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general el Dictamen con Proyecto de Decreto, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto, sometido a discusión en lo general; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer, se somete a votación en lo general, se pide a las diputadas y diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de conformidad con la votación emitida en lo general, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **unanimidad** de votos de los presentes. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto, sometido a discusión en lo particular; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer, se somete a votación en lo particular, se pide a las diputadas y diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de conformidad con la votación emitida en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **unanimidad** de votos de los presentes. En virtud de la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto; en consecuencia, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del



día, se pide a la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz**, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que el Congreso del Estado de Tlaxcala ordena inscribir con letras doradas en el muro de honor de la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el nombre de la “Universidad Autónoma de Tlaxcala”**; durante la lectura se incorpora a la sesión el Diputado Luis Fernando de Anda Flores, quien solicitó permiso; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Desde luego que a nombre de este Congreso y de quienes integramos la Sexagésima Cuarta Legislatura, le damos la más cordial bienvenida al Doctor Serafín Ortiz Ortiz, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, bienvenidos a esta su casa, Secretarios, Coordinadores Generales, Coordinadores de División y Directores de las Facultades y Unidades Académicas Multidisciplinarias, sean todos bienvenidos. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz. En uso de la palabra la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto, dado a conocer; se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto; haciendo uso de la palabra la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz**. Posteriormente el Presidente dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer, se somete a votación; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de



Decreto por **unanimidad** de votos de los presentes; se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -----

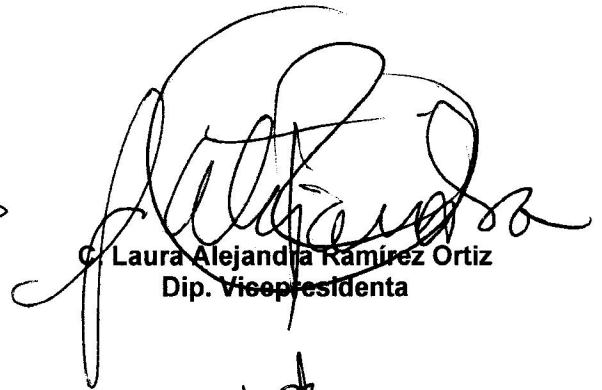
Enseguida el Presidente dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: **Secretario** dice, oficio 858/2024, que envía el Dr. Fernando Bernal Salazar, Magistrado Presidente y titular de la Segunda Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a través del cual remite a este Congreso el informe mensual de las actividades realizadas durante el mes de abril del año dos mil veinticuatro. **Presidente** dice, **túrnese al expediente parlamentario LXIII 116/2018**. **Secretario** dice, oficios DG/01/0457/2024, DG/01/458/2024 y DG/01/0459/2024, que envía el Mtro. Darwin Pérez y Pérez, Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado, mediante los cuales solicita a este Congreso la creación de una ampliación presupuestal para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, con el objeto de garantizar el pago de diversos laudos. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención**. **Secretario** dice, oficio ITE-UTCE-0628/2024, que envía la Licda. Nely Liliana Cuecuecha Gutiérrez, titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, mediante el cual solicita a este Congreso se le informe si al ciudadano Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, le fue otorgada licencia al cargo de Diputado Local. **Presidente** dice, **se faculta al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado**. **Secretario** dice, escrito que dirigen Herminio Villamar Manzano, Susana Guevara López, María Guadalupe López López, María de Jesús Aco Hernández y María Félix Gutiérrez Pérez, integrantes de la Comisión vecinal de la Comunidad de Alfonso Espejel Dávila, Municipio de Calpulalpan, quienes solicitan a este Congreso la intervención ante diversas inquietudes ciudadanas planteadas por vecinos de dicha comunidad. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención**. **Secretario** dice, escrito que dirige Daniel Morales Díaz, mediante el cual solicita a este Congreso subsane la inconsistencia en el procedimiento respectivo. **Presidente** dice, **se faculta al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado**. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra la **Diputada Olivia Guzmán Tlalmis**. A continuación, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de

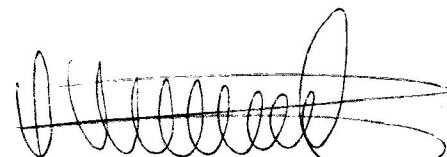
Tlaxcala, asume la Presidencia la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz. Posteriormente hace uso de la palabra el **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez**. Al concluir su participación, asume la Presidencia el Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez quien dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más desea hacer uso de la palabra, y agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **once** horas con **treinta y nueve** minutos del día **catorce** de mayo de dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **dieciséis** de mayo de dos mil veinticuatro, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente y Vicepresidenta ante los Secretarios que autorizan y dan fe. -----



C. José Gilberto Temoltzin Martínez
Dip. Presidente



C. Laura Alejandra Ramírez Ortiz
Dip. Vicepresidenta



C. Fátima Guadalupe Pérez Vargas
Dip. Secretaria



C. Tomás Rivera Lara
Dip. Secretario

Acta de la Trigésima Cuarta Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día **catorce** de mayo de dos mil veinticuatro.